

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

PLAN DE ESTUDIOS¹

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro responsable:	Ciencias Sociales y Humanidades.
Departamentos académicos responsables:	Educación
Modalidad educativa:	Escolarizada
Nivel a otorgar:	Doctorado
Orientación del programa:	Formación para la investigación científica
Dedicación al programa:	Tiempo completo
Duración:	3 años (6 semestres)
Créditos Académicos:	200
Tipo de programa educativo:	Institucional.
Fecha de aprobación por el HCU ² :	29 de noviembre de 2018

II. RECONOCIMIENTO DE CALIDAD

Nacional:	Programa Nacional de Posgrados de Calidad(PNPC)
	Nivel: Reciente Creación

III. OBJETIVO DEL DOCTORADO

Formar investigadores en el campo educativo conforme a los rasgos establecidos en el perfil de egreso del programa.

IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Evaluación Educativa y Estudios de la Práctica Docente.

Los trabajos de la LGAC de Evaluación Educativa y Estudios de las Prácticas Docentes:

- Incluirán evaluaciones de diversos elementos del sistema educativo no realizadas por otras instancias, estudios de características, condiciones de funcionamiento, resultados, usos y consecuencias de evaluaciones utilizadas en México, así como estudios de prácticas docentes de maestros del sistema educativo nacional.
- Atenderán cualquier tipo, nivel o modalidad educativa, pero darán prioridad a la educación básica y la media superior.

¹ (Versión web)

² Honorable Consejo Universitario

- Procurarán siempre contribuir al propósito fundamental de reducir las brechas que hay entre estudiantes de diferentes contextos socioeconómicos, buscando reducir las diferencias de variables relevantes de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Sublínea: Estudios de evaluación educativa

- Desarrollo de instrumentos de evaluación de variables de estudiantes, incluyendo sus aprendizajes y obtención de evidencias de validez al respecto.
- Evaluación de docentes, privilegiando acercamientos en profundidad.
- Evaluación de la gestión educativa en el nivel de centro escolar, incluyendo la de planteles como tales, pero también de directores, colectivos docentes y participación de los padres de familia, recursos disponibles y su utilización, entre otros.
- Evaluación de programas y políticas en niveles de zonas escolares y superiores, o evaluación del sistema educativo nacional o de una entidad.

Sublínea: Estudios de la práctica docente

- Estudios exploratorios y descriptivos de prácticas docentes en cualquier área curricular, incluyendo el desarrollo de instrumentos.
- Estudios explicativos de factores que inciden en las prácticas docentes que permitan sustentar el diseño de intervenciones eficaces para enriquecer dichas prácticas.
- Proyectos de intervención orientados al enriquecimiento de las prácticas docentes, y estudios que exploren el impacto de esas intervenciones sobre las prácticas mismas.
- A largo plazo podrán considerarse estudios que exploren el impacto de las prácticas docentes en los niveles de aprendizaje de los estudiantes, mediante el análisis de evidencias de su desempeño.

2. Instituciones y Actores de Educación Media Superior y Superior

Las acciones educativas implican la existencia de instituciones y la presencia de múltiples actores. Este enfoque da lugar al planteamiento de estudios sobre la perspectiva, macro, meso o micro del sistema educativo, o de interacciones entre estos niveles.

Sublínea: Equidad en la educación media superior y superior

Dentro de esta sublínea se pretende atender la política orientada a la equidad en la educación media superior y superior (EMS). En particular la relativa a la obligatoriedad de la EMS que fue decretada en 2012, y la preocupación por los aprendizajes de calidad ante los resultados que arrojan las evaluaciones en gran escala.

Aportaciones:

- Contribuir a crear una cultura de la prevención del abandono escolar y la reinserción de los estudiantes de EMS.
- Contribuir a la toma de decisiones pertinente, con base en el conocimiento de las estrategias que son más eficaces para la mejora de la permanencia y el éxito de los estudiantes, en función de su contexto.
- Contribución a la discusión y mejora de las políticas públicas y la gestión educativa orientadas a propiciar una mayor inclusión y equidad en EMS.

Sublínea: Formación de valores y desarrollo moral

Esta sublínea de investigación atiende al aprendizaje y su expresión como desarrollo, lo cual la vincula con la psicología, en las subdisciplinas del desarrollo, de la personalidad y la motivación; con la sociología, la política y el derecho.

Aportaciones:

- Conocimiento de la definición histórica y de las formas actuales de la educación para la democracia, educación ciudadana, y/o participación política, que se subsumen en los propósitos de las asignaturas relacionadas y que se orientan por el propósito de la educación integral y armónica establecido en los fines del artículo 3º. Constitucional.
- Estudios históricos sobre las concepciones filosóficas y pedagógicas que han inspirado o fundado la educación en diversos periodos del pasado, para identificar las formas en que era reconocido el aspecto de los valores en los fines de la educación y cómo se configuraba en función de ello una pedagogía.
- Estudios sobre las formas en que los procesos educacionales en la escuela actual dan atención al área afectivo-valoral-moral del educando, y en ello pueden estudiarse tanto los enfoques pedagógicos como los resultados en la formación, con enfoques cuantitativos, cualitativos o mixtos.
- Estudios sobre los procesos de formación identitaria del docente en relación con la naturaleza moral de la educación y las formas en que los docentes construyen su pedagogía moral en dos vertientes: en su transición de la formación inicial a los primeros años de práctica escolar y en la evolución de su pedagogía moral en etapas sucesivas de su desarrollo profesional.

Sublínea: Buenas prácticas de profesores de ciencias de EMS

El estudio de las buenas prácticas docentes se enfoca en diversas modalidades educativas (presencial y virtual), en tipos de educación (especial, propedéutica, profesionalizante, etc.) y en áreas curriculares (matemáticas; lectura y escritura; artes y las ciencias). Esta sublínea se enfoca en el campo de las ciencias naturales debido a que el rendimiento de los estudiantes suele ser insatisfactorio y a las limitaciones que se han encontrado sobre la enseñanza de las ciencias. De acuerdo con lo anterior, se considera prioritario identificar buenas prácticas en cuanto a métodos de enseñanza, recursos y estrategias, que puedan servir como insumo para propiciar cambios en las aulas y con ello lograr los propósitos educativos del nivel.

Aportaciones:

- Identificar, documentar y propiciar el intercambio de mejores prácticas entre profesores de ciencias naturales de EMS haciendo uso de distintos recursos que apoyen el desarrollo profesional de los docentes.
- Reconocer experiencias exitosas que los profesores son capaces de desarrollar, identificando el contexto y sus posibilidades de adaptación reflexiva por otros docentes.
- Aportar la develación de buenas prácticas de enseñanza de ciencias que sirvan como referente para el desarrollo de políticas educativas.
- Contribuir en la visibilización de buenas prácticas y ponerlas a disposición de profesionales e investigadores interesados en la educación de calidad a través de dispositivos informáticos y multimedia.
- Contribuir a la construcción de una comunidad de aprendizaje en la que exista intercambio de buenas prácticas de enseñanza de profesores de ciencia.

Sublínea: Historia de la educación media y superior y la cultura juvenil

Los estudios históricos sobre este nivel educativo y la cultura juvenil que se vive en sus escuelas favorecen una mejor comprensión de las tendencias que han caracterizado a dichas instituciones y les ha dado identidad desde hace varias décadas. Los conocimientos obtenidos desde esta perspectiva histórica ayudarán a ponderar los tipos de respuestas que se asuman en materia de política educativa. En esta sub-línea se realizarán estudios de historia contemporánea e historia del presente sobre temas de educación media, educación superior y actores educativos.

Aportaciones:

- Contribuir al conocimiento de la EMS, la ES y actores educativos en el país y de manera específica en el estado de Aguascalientes a través del estudio de la su historia en el siglo XX y XXI, asumiendo metodologías que atienden los fenómenos desde una perspectiva que trata tanto las políticas educativas como la vida cotidiana de las escuelas, la presencia y participación de los actores educativos.

3. Competencias Intelectuales y Académicas Básicas en Educación Media Superior y Superior

Esta LGAC se enfoca en el conocimiento de procesos de enseñanza y aprendizaje de lectura y escritura, matemáticas y TIC, entendiéndolos como saberes fundamentales y transversales, competencias básicas que se desarrollan a lo largo de la formación escolar, desde el preescolar y hasta el nivel superior, a través de diferentes situaciones didácticas y de la vida cotidiana y laboral. Lo anterior se lleva a cabo a través de estudios exploratorios, descriptivos y explicativos.

Sublíneas:

- Currículum: evaluación de propuestas curriculares y de su pertinencia para favorecer el desarrollo de competencias básicas.
- Instrucción: diagnóstico-diseño-evaluación de estrategias y planes de instrucción.
- Aprendizaje: diagnóstico de procesos de aprendizaje de competencias básicas con carácter situado, y sus dificultades y condicionantes de éxito.
- Formación y actualización de profesores: diagnóstico, diseño y evaluación de propuestas de formación docente inicial y de actualización.
- Tutorías: diagnóstico, diseño y evaluación de propuestas de atención y apoyo a estudiantes para el desarrollo de competencias básicas.
- Gestión escolar: diagnóstico de las condiciones escolares y áulicas propicias para el fomento y desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes.
- TIC: uso, selección, apropiación de herramientas tecnológicas para generar situaciones de aprendizaje específicas en su dimensión didáctico-pedagógica.

V. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

DE INGRESO	DE EGRESO
<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Contextuales: de los principales elementos del sistema educativo nacional y su problemática. Teóricos: de las disciplinas relevantes para el estudio de fenómenos educativos, que incluya una visión de las principales corrientes y autores, en particular del área temática del proyecto de investigación de tesis. Metodológicos: sobre el proceso de investigación educativa y cada una de sus fases, y los paradigmas que subyacen a los distintos acercamientos empíricos o diseños de investigación. 	<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Contextuales: comprensión crítica de la génesis, estructura y problemática en la que se inserta su tema de investigación, en el contexto del sistema educativo nacional, así como de las políticas educativas de México y aquellas relacionadas con el contexto internacional. Teóricos: dominio del estado del arte y los debates vigentes del saber teórico respecto del tema de investigación de su trabajo de tesis. Metodológicos: fundamento epistemológico del conocimiento científico y los principales enfoques y el proceso de la investigación científica en general y educativa en particular.
<p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Plantear preguntas de investigación pertinentes y diseñar un proyecto de investigación congruente con ellas y adecuadamente sustentado. Analizar, sintetizar y comprender textos académicos que incluyen la interpretación de datos empíricos sobre el fenómeno educativo. Redactar textos académicos considerando los aspectos formales de este tipo de documentos. Hacer uso de herramientas estadísticas de nivel básico. Comprender textos académicos en inglés. 	<p><i>Habilidades para:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Generar conocimiento original acerca del fenómeno educativo con los criterios de pertinencia, rigor conceptual y solidez metodológica. Difundir los resultados de su investigación a través de los distintos recursos existentes en el medio académico (informes técnicos, artículos en publicaciones indexadas y ponencias en eventos reconocidos en la comunidad de investigación educativa).
<p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> La investigación educativa en las LGAC que ofrece el programa. El trabajo académico intenso que implica realizar estudios de doctorado. La crítica hacia el propio trabajo y el de la comunidad académica de referencia. 	<p><i>Actitudes en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Críticas ante el conocimiento y su proceso de construcción. De autonomía para la toma de decisiones en el proceso de investigación. De colaboración en el desarrollo del trabajo investigativo, lo que supone apertura y tolerancia. Éticas en cada fase de la investigación.
	<p><i>Valores</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Humanismo Calidad Innovación Autonomía Pluralismo

VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

De admisión

Para aspirantes nacionales:

1. Tener título de maestría en investigación educativa, o en alguna disciplina de las ciencias sociales, humanidades o disciplinas afines. Se dará preferencia a los candidatos cuya maestría haya estado orientada a la formación para la investigación y pertenezca o haya pertenecido al PNPC-CONACyT al momento de cursarla.
2. Entregar tres cartas de recomendación de investigadores o profesores que avalen la capacidad académica del aspirante para estudiar un doctorado y que den cuenta de su experiencia y habilidades para la investigación (conforme a formato adjunto a la convocatoria).
3. Mostrar evidencias de sus antecedentes académicos, si es el caso, experiencia laboral, a través del formato de *Currículum vitae in extenso* adjunto a la convocatoria de ingreso.
4. Entregar un ejemplar de la tesis de maestría o documento equivalente.
5. Entregar el anteproyecto de la investigación que se propone desarrollar durante los estudios de doctorado, el cual se ubicará en una de las LGAC y temas particulares que se señalen en la convocatoria de ingreso. El anteproyecto deberá reflejar conocimiento del tema propuesto y de la bibliografía relevante sobre éste (se adjunta una guía para su elaboración). Asimismo, será presentado en forma oral al comité de admisión al doctorado.
6. Entregar constancia oficial expedida por una instancia acreditada, de dominio del idioma inglés (Puntaje TOEFL 500 puntos) y con fecha de emisión no mayor a dos años. El puntaje mínimo al ingreso será de 450 y los estudiantes aceptados tendrán un año para acreditar el puntaje exigido por la UAA de 500 puntos.
7. Haber obtenido un promedio general mínimo de ocho (8) en los estudios de maestría.
8. Entregar carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de doctorado.
9. Presentación del diagnóstico institucional de habilidades para el posgrado, previo a la entrevista personal.
10. Acreditar todos los elementos establecidos en el proceso de selección:
 - a. Examen institucional de ingreso al posgrado.
 - b. Examen de ingreso al Doctorado en Investigación Educativa.
 - c. Anteproyecto de investigación.
 - d. Antecedentes académicos y profesionales.
 - e. Entrevista y presentación del anteproyecto de investigación ante el comité de admisión al doctorado.

Para aspirantes extranjeros:

1. Tener título de Maestría en Investigación Educativa, o en alguna disciplina de las ciencias sociales, humanidades o disciplinas afines, acreditándose mediante la presentación de título profesional apostillado y certificado, validado por el Departamento de Control Escolar.
2. Entregar tres cartas de recomendación de investigadores o profesores que avalen la capacidad académica del aspirante para estudiar un doctorado y que den cuenta de su experiencia y habilidades para la investigación (conforme a formato adjunto a la convocatoria).

3. Mostrar evidencias de sus antecedentes académicos, si es el caso, experiencia laboral, a través del formato de *Currículum vitae in extenso* adjunto a la convocatoria de ingreso.
4. Entregar un ejemplar de la tesis de maestría o documento equivalente.
5. Entregar el anteproyecto de la investigación que se propone desarrollar durante los estudios de doctorado, el cual se ubicará en una de las LGAC y temas particulares que se señalen en la convocatoria de ingreso. El anteproyecto deberá reflejar conocimiento del tema propuesto y de la bibliografía relevante sobre éste (se adjunta una guía para su elaboración). Asimismo, será presentado en forma oral al comité de admisión al doctorado.
6. Demostrar el dominio del inglés con 500 puntos en el TOEFL (puntaje mínimo de 450 al ingreso, teniendo un año para acreditar el puntaje exigido). Los extranjeros de habla inglesa deberán presentar el examen DELE nivel B-2; sin embargo, se podrán aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes al idioma.
7. Acreditar los siguientes elementos establecidos en el proceso de selección:
 - a. Examen de ingreso al Doctorado en Investigación Educativa en modalidad a distancia, considerando las recomendaciones del Consejo Académico.
 - b. Anteproyecto de investigación.
 - c. Antecedentes académicos y profesionales.
 - d. Entrevista virtual y presentación del anteproyecto de investigación al comité de admisión al doctorado.
8. Acreditar su estancia legal en el país y solvencia económica para radicar en el país.
9. Entre otros dispuestos por el artículo 40, cláusula 6, del reglamento general de docencia.

Para egresados de la Maestría en Investigación Educativa (MIE):

En el caso de los egresados de la MIE de la UAA, el proceso de selección considerará las disposiciones contenidas en el documento de *Estrategias para el tránsito de maestría al doctorado*, aprobadas por la Comisión Ejecutiva Universitaria el 19 de marzo de 2013.

Una parte de estas estrategias aplica para aquellos aspirantes que se encuentren en el último semestre de la maestría y expresen su interés por continuar con sus estudios de doctorado en un programa que inicia en el semestre inmediatamente posterior. Este supuesto aplica para la próxima generación del DIE (2019-2022) dado que según el plan de estudios 2014, la tercera generación del programa iniciará a los dos años de haber empezado la segunda (agosto de 2017), justamente para favorecer el tránsito al doctorado de egresados de la MIE, generación 2017-2019, que terminarán sus estudios en junio de 2019. En este caso los estudiantes de la MIE con interés en el DIE deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Entregar el anteproyecto de la investigación que se propone desarrollar durante los estudios de doctorado, el cual se ubicará en una de las LGAC y temas particulares que se señalen en la convocatoria de ingreso. El anteproyecto deberá reflejar conocimiento del tema propuesto y de la bibliografía relevante sobre éste (se adjunta una guía para su elaboración). Asimismo, será presentado en forma oral al comité de admisión al doctorado.
2. Entregar una carta firmada por su(s) tutor(es) en un sobre sellado dirigida al Consejo Académico del doctorado, donde se describan los siguientes aspectos del estudiante: capacidad académica, aptitud para la investigación, desempeño en las tutorías, en el desarrollo de la tesis, disponibilidad para la participación en actividades académicas, el desempeño y porcentaje de avances en la tesis, y fecha compromiso para presentar el examen de grado.
3. Entregar carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de doctorado.

4. Recibir la aprobación del anteproyecto de investigación por el comité de admisión al doctorado.

Si el estudiante de maestría no presenta el examen de grado antes del periodo de inscripciones al doctorado, se cancelará su solicitud de admisión en este último programa.

Los egresados de la MIE que hayan obtenido su grado de maestría en un periodo no mayor a dos años antes de la fecha de ingreso al doctorado también podrán beneficiarse de las estrategias institucionales para el tránsito de maestría a doctorado. En este caso se añade a los requisitos anteriores la entrega de una copia del título o acta del examen de grado.

En ambos casos el aspirante realizará todos los procesos y trámites administrativos (registro, pago del proceso de admisión, entrega del pase otorgado por el Consejo Académico, con visto bueno del Departamento de Apoyo al Posgrado); si bien, no deberá entregar los documentos solicitados por el Departamento de Control Escolar a todos los demás aspirantes.

También, en los dos casos, los aspirantes admitidos deberán cubrir 500 puntos TOEFL al año de haber ingresado al programa.

De selección

Para el desarrollo de este proceso se contemplan varios elementos, algunos de carácter general y otros diseñados de manera particular por el propio programa para indagar rasgos relevantes a sus pretensiones formativas. Las fases del proceso de selección son las siguientes:

1. Presentación y envío de documentos solicitados tanto por el Departamento de Control Escolar como por la Secretaría Técnica del doctorado.
2. Presentación del examen institucional de ingreso a estudios de posgrado.
3. Presentación del examen de ingreso al DIE, elaborado por los profesores del programa (comprende la evaluación de habilidades de escritura en español, de comprensión de textos académicos en inglés y de interpretación de información estadística). En el caso de extranjeros en modalidad a distancia.
4. Entrevista con al menos dos integrantes del Consejo Académico del doctorado o miembros del NAB y presentación oral del anteproyecto en la LGAC seleccionada. En el caso de extranjeros en modalidad virtual.
5. Evaluación de candidatos por el NAB, bajo la coordinación del Consejo Académico.
6. Comunicación de resultados a los candidatos admitidos a través de los canales institucionales.

En el caso de aspirantes extranjeros y mexicanos que no residan en el país, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 40, cláusula VI, del Reglamento General de Docencia de la UAA.

VII. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estructura Curricular

Materias	Seriación	HT	HP	Cr	Centro	Depto.	Área Académica
Primer semestre							
Seminario de Investigación I	—	6	15	27	CCSyH	Educación	Metodología de la Investigación
Subtotal		6	15	27			
Segundo semestre							
Seminario de Investigación II	Sem. Inv. I	6	15	27	CCSyH	Educación	Metodología de la Investigación
Subtotal		6	15	27			
Tercer semestre							
Seminario de Investigación III	Sem. Inv. II	6	15	27	CCSyH	Educación	Metodología de la Investigación
Subtotal		6	15	27			
Cuarto semestre							
Seminario de Investigación IV	Sem. Inv. III	6	15	27	CCSyH	Educación	Metodología de la Investigación
Subtotal		6	15	27			
Quinto semestre							
Seminario de Investigación V	Sem. Inv. IV	6	15	27	CCSyH	Educación	Metodología de la Investigación
Subtotal		6	15	27			
Examen predoctoral							
Sexto semestre							
Seminario de Investigación VI	Sem. Inv. V	6	15	27	CCSyH	Educación	Metodología de la Investigación
Subtotal		6	15	27			
Subtotal final		36	90	162			
Examen de grado				10			
Optativos y actividades complementarias				28			
Gran total				200			

Mapa Curricular

Ejes de Formación	1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre		6° Semestre
Para la investigación 162 Créditos	Seminario de Investigación I HT: 6, HP:15 Créditos: 27	Seminario de Investigación II HT: 6, HP: 15 Créditos: 27	Seminario de Investigación III HT: 6, HP: 15 Créditos: 27	Seminario de Investigación IV HT: 6, HP:15 Créditos: 27	Seminario de Investigación V HT: 6, HP:15 Créditos: 27	Examen Predoctoral	Seminario de Investigación VI HT: 6, HP:15 Créditos: 27
Actividades complementarias 28 Créditos	Actividades complementarias						
			Elaboración y envío de un artículo para un revista indexada				

VIII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

1. Obtener una calificación igual o superior a ocho (8.0) en cada Seminario de Investigación.
2. Acreditar la obtención de 500 puntos del examen TOEFL, mediante un documento oficial vigente, a más tardar un año después de haberse inscrito al programa doctoral.
3. Aprobar el examen predoctoral que forma parte de este plan de estudios. El examen predoctoral del DIE se realizará al finalizar el 5º semestre con el propósito de evaluar el desempeño académico del estudiante, el grado de avance de la tesis y la viabilidad de integrar en un borrador completo todos los elementos que la conforman, durante el sexto y último semestre de los estudios doctorales. Además, analizará estos elementos y propondrá, en su caso, las modificaciones pertinentes que garanticen la culminación exitosa de la tesis y de la formación doctoral del estudiante.

La presentación de este examen se hará conforme a lo establecido en el Reglamento General de Docencia de la UAA (artículo 159-A) y dará lugar a cualquiera de los siguientes resultados: examen predoctoral acreditado; examen predoctoral acreditado con recomendaciones; examen predoctoral no acreditado.

IX. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

1. Acreditar todas las materias y actividades señaladas en el plan de estudios.
2. Obtener un promedio de calificación general mínimo de ocho (8.0).
3. Aprobar el examen predoctoral.
4. Contar con la aceptación o publicación de un artículo en una revista nacional o internacional indexada en cualquiera de los índices reconocidos por el CONACYT, producto de la tesis y se deberá considerar como primer autor al estudiante y como autor de correspondencia (o responsable) al tutor integrante del Núcleo Académico Básico (NAB) del doctorado. Atendiendo al indicador de productividad conjunta del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
5. Presentar y defender la tesis en un examen público de grado y aprobarlo de conformidad con los ordenamientos de la UAA.

X. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

Nombre	Institución del último grado	Cuerpo académico	S.N.I.	LGAC
Dr. Salvador Camacho Sandoval (PTC)	University of Illinois	Actores e instituciones en Educación Media Superior y Superior (Consolidado)	-	Instituciones y Actores de Educación Media Superior y Superior
Dr. Daniel Eudave Muñoz (PTC)	UAA	Competencias Intelectuales y Académicas Básicas	-	Competencias Intelectuales y Académicas Básicas en Educación Media Superior y Superior
Dra. Victoria Eugenia Gutiérrez Marfileño (PTC)	UAA	Actores e instituciones en Educación Media Superior y Superior (Consolidado)	-	Instituciones y Actores de Educación Media Superior y Superior

				Evaluación Educativa y Estudios de la Práctica Docente
Dra. Ana Cecilia Macías Esparza (PTC)	ITESO	Competencias Intelectuales y Académicas Básicas	-	Competencias Intelectuales y Académicas Básicas en Educación Media Superior y Superior
Dra. Laura Elena Padilla González (PTC)	Claremont Graduate University	Actores e instituciones en Educación Media Superior y Superior (Consolidado)	II	Instituciones y Actores de Educación Media Superior y Superior
Dr. David Alfonso Páez (Catedrático CONACYT)	DME-CINVESTAV	Competencias Intelectuales y Académicas Básicas	C	Competencias Intelectuales y Académicas Básicas en Educación Media Superior y Superior
Dra. Rubí Surema Peniche Cetzal (Catedrática CONACYT)	U de Granada	Actores e instituciones en Educación Media Superior y Superior (Consolidado)	I	Instituciones y Actores de Educación Media Superior y Superior
Dra. María Guadalupe Pérez Martínez (Catedrática CONACYT)	University of York	---	I	Evaluación Educativa y Estudios de la Práctica Docente
Dr. Cristóbal Crescencio Ramón Mac (Posdoctorante)	UAYucatan	---	-	Instituciones y Actores de Educación Media Superior y Superior
Dra. Guadalupe Ruiz Cuéllar (PTC)	UAA	---	I	Evaluación Educativa y Estudios de la Práctica Docente

XI. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

La flexibilidad del plan de estudios del Doctorado en Investigación Educativa (DIE) parte del eje principal de formación, conformado por los Seminarios de Investigación. Estos seminarios responden a las necesidades de formulación y desarrollo del proyecto de investigación planteado por cada uno de los estudiantes. Los seminarios están seriados, pero esta característica no resta flexibilidad al programa porque, aunque se persiguen propósitos comunes, el contenido será diferente para cada doctorando, según el tema y el enfoque teórico y metodológico de su proyecto de tesis.

Los créditos optativos, pueden cubrirse a través de diferentes mecanismos, que se enumeran en el siguiente apartado, al describir el Eje de actividades complementarias de este plan de estudios. Los cursos y demás experiencias de aprendizaje que evidencian la flexibilidad del plan pueden realizarse en otras instituciones, con algunas acotaciones, en cualquier semestre del doctorado; los cursos, en particular, pueden realizarse en distintas modalidades: presencial, a distancia, de forma tutorial, entre otras.



Dr. Francisco Javier Avelar González
Rector

Dra. en Admón. María del Carmen Martínez Serna
Directora General de Investigación y Posgrado

Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera
Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. César Gerardo Zavala Peñaflor
Jefe del Departamento de Educación

Dr. Francisco Javier Pedroza Cabrera
Secretario de Investigación y Posgrado

Dra. Guadalupe Ruiz Cuéllar
Coordinadora del comité de rediseño curricular

Dra. María Guadalupe Pérez Martínez
Profesora de la LGAC: Evaluación educativa y práctica docente

Dr. Daniel Eudave Muñoz
Profesor de la LGAC: Competencias intelectuales y académicas básicas en educación media superior y superior

Dra. Victoria Eugenia Gutiérrez Marfileño
Profesora de la LGAC: Instituciones y actores de educación media superior y superior

Mtra. Alejandra Infante Blanco
Estudiante

Mtro. Carlos Arteaga López
Egresado

Mtra. María de Lourdes Carmona Aguiñaga
Sector empleador (IEA)

Dra. María del Rocío Grediaga Kuri
Asesora externa (UAM)